FIRMADO POR
ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
31/10/2023

FIRMADO POR
(VºBº)NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
31/10/2023

Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8º.- PROPUESTA DE CONCESIÓN PÓSTUMA DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL SINDICALISTA D. JUAN ANDREU POVEDA.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las 9 horas y 30 minutos en primera convocatoria, el día 23 octubre de 2023 de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Dª Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y Dª Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).
Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.8. PROPUESTA DE CONCESIÓN PÓSTUMA DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL SINDICALISTA D. JUAN ANDREU POVEDA.

Por acuerdo del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 30 de marzo de 2023 se incoó expediente de Honores y Distinciones municipales para la concesión póstuma de la Medalla de Oro al histórico sindicalista D. Juan Andreu Poveda, como luchador incansable que fue de los derechos y las libertades, y especialmente por su destacado papel como líder del Comité de Empresa de la extinta Fundición Peñarroya en defensa de los trabajadores, durante los conflictos obreros de la reconversión industrial de los años 90 del pasado siglo en Cartagena.

Para su incoación se nombró como instructora a la concejala Dña. Alejandra Gutiérrez Pardo, y como secretario, al jefe de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento de

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA MX2X TQN2 HEYM 4TWX**

8. Certificado Dictamen consesión póstuma medalla de oro - SEFYCU 2828891

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 1 de 4

FIRMADO POR
ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
31/10/2023

FIRMADO POR
(VºBº)NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
31/10/2023

Cartagena, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló. De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, el expediente fue sometido a información pública entre el 8 de mayo y el 12 de junio de 2023, mediante su publicación en el tablón de anuncios de la web municipal y el envío de correos electrónicos a entidades, asociaciones y personas, para que comparecieran y manifestaran lo que considerasen oportuno. No se registraron a la iniciativa y sí, las siguientes adhesiones: D. Bernardo Sánchez, de la Asociación de Memoria Histórica Cartagena , que expresa la posición favorable de la asociación a la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a D. Juan Andreu Poveda por su "enorme compromiso social manifestado en todo momento de su corta vida". D. José Ibarra Bastida Delegado Comarcal de CCOO Cartagena, quien destaca que D. Juan Andreu Poveda "estuvo vinculado a CCOO toda su vida y desde el sindicato queremos rendir homenaje a su memoria, teniendo en el recuerdo su lucha incesante al frente del Comité de Empresa de Peñarroya, donde tuvo que batallar contra la reconversión industrial salvaje que padeció nuestra ciudad en los años 90 y que en el caso particular de esa empresa se cristalizó con su cierre definitivo en 1992. Juan estuvo al frente de ese conflicto antes, durante y después, siempre defendiendo los derechos de los trabajadores y por ello es más que merecido que la ciudad le otorgue, aun a título póstumo tras su fallecimiento, la Medalla de Oro de Cartagena." La Asociación Colectivo GALACTYCO que adhiere a la distinción póstuma de D. Juan Andreu Poveda "como luchador incansable por los derechos y las libertades del pueblo de Cartagena y, especialmente, su papel en defensa de los derechos de la clase trabajadora durante los conflictos obreros de la reconversión industrial como líder del Comité de Empresa de la Fundición Peñarroya". CCOO del Ayuntamiento de Cartagena que se adhiere y se expresa en los mismos términos.

Procuradores de los Tribunales de Cartagena adhiere en nombre del Consorcio al que representa. berto Castillo Baños, Presidente Asamblea Regional de Murcia, quien afirma que "Su incansable lucha por los derechos y libertades del pueblo de Cartagena, y especialmente su papel en defensa de los derechos de la clase trabajadora durante los conflictos obreros de la reconversión industrial como líder del Comité de Empresa de la Fundición Peñarroya, ponen de manifiesto su vinculación con esta trimilenaria ciudad que muy bien hace en concederle la Medalla de Oro del Municipio de Cartagena, a Título Póstumo." unánime acuerda comparecer y adherirse a la propuesta. La celebración de las Elecciones Municipales del pasado 28 de mayo, impidió a la Concejala instructora culminar el expediente, siendo necesario que tras la constitución de la nueva Corporación, se procediera por el Pleno del pasado 28 de septiembre de 2023 al nombramiento de un nuevo concejal instructor, que recayó en D. Manuel Torres García, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. De esta forma, el concejal que suscribe concluye que Juan Andreu Poveda encarna en su persona las metas alcanzadas, con el esfuerzo de los miles de trabajadores y familias cartageneras, que entre 1991 y 1992, a lo largo de 180 días, protagonizaron 127 protestas y manifestaciones para mantener los puestos de trabajo en las industrias de nuestra ciudad y, sobre todo, para demostrar que, pasara lo que pasara, no estaban dispuestas a renunciar a su dignidad ni a rendirse sin plantar cara. Juan Andreu Poveda, había nacido el 18 de marzo de 1949, en Santa Lucía, en el seno de una familia de obreros. Su padre, D. Juan Andreu Serrano, era trabajador de la fundición de plomo de Peñarroya; y su madre, Elena Poveda González, trabajadora de la Fábrica de Cristal y Vidrios de Santa Lucía. Su padre murió por los efectos de las malas condiciones laborales afectado por saturnismo, hecho que marcó a Juan Andreu Poveda en la necesidad de mejorar las condiciones y la dignidad de las personas en el trabajo. Su militancia comenzó

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA MX2X TQN2 HEYM 4TWX**

8. Certificado Dictamen consesión póstuma medalla de oro - SEFYCU 2828891

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 2 de 4

FIRMADO POR
ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
31/10/2023

FIRMADO POR
(VºBº)NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
31/10/2023

en años del Franquismo, en la parroquia de Santa Lucía y en el seno de la Juventud Obrera Católica (JOC), posteriormente en la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). En esas organizaciones toleradas por la dictadura pero bajo una estrecha vigilancia policial, comenzó el activismo de un joven Juan Andreu quien, como monaguillo del cura párroco, aprovechaba los despistes de éste para fabricar octavillas y llamamientos, y cuando, a finales de los años sesenta, una multicopista era un arma revolucionaria. Quede como anécdota que, a los pocos días de recién casado, tuvo que ponerse a hacer las maletas en mitad de la noche junto a su compañera, Carmen, para escapar de la orden de búsqueda que pesaba contra él a raíz del Estado de Excepción que a principios de los 70 dictó Franco para amedrentar, sin éxito, a todos esos activistas por la democracia, que arrancaron al régimen muchos de los derechos que hoy disfrutamos. Juan Andreu Poveda se integró en el movimiento ciudadano emergente de Cartagena, con otros grandes e ilustres luchadores de la época, creando los movimientos vecinales, donde tomó un papel activo en la creación de la asociación de vecinos del “ensanche Almarjal”, que desde su constitución como presidente dio cabida a los diferentes grupos tanto de vecinos como colectivos de desarrollo social; como el colectivo de educación de adultos Carmen Conde, así como colectivos de mujeres que fueron el embrión del movimiento feminista en Cartagena y del comienzo de la lucha por la igualdad de género en nuestra ciudad. Además de las consiguientes mejoras para un barrio obrero que no tenía las instalaciones mínimas para su completo desarrollo: las Casas del Sindicato, viviendas sociales propiedad del Estado De ahí al compromiso político y sindical había un paso. Juan, obrero industrial de la fundición de plomo de Peñarroya, comenzó a integrar CCOO y alcanzó la presidencia del comité de empresa, cuyo liderazgo ostentaba sin discusión alguna por sus compañeros. Juan Andreu tuvo que lidiar con el “amargo cáliz” de la reconversión industrial cartagenera de 1992. Su empresa fue de las que salió peor paradas. A pesar del más de un centenar de movilizaciones que los obreros de la Peñarroya llevaron a cabo durante medio año, entre 1991 y 1992, la fábrica acabó cerrando y se perdieron 350 puestos de trabajo Esta dura experiencia fue narrada por Juan y sus compañeros en una de las escenas más emotivas de la multipremiada película "El año del descubrimiento", que narra precisamente esos hechos de la reconversión industrial en la Cartagena de los noventa y que fue galardonada con el Goya al mejor documental". Juan continuó vinculado a CCOO, en cuya Federación de Industria siguió trabajando como asesor laboral hasta su jubilación en 2009. A pesar del retiro laboral, siguió implicándose en todas las luchas progresistas que se presentaron en la ciudad hasta muy pocos meses antes de su fallecimiento, siendo su pertenencia y activismo en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o la Asociación de Memoria Histórica de Cartagena (MHC), algunos ejemplos de ello. Cuando casi nadie se preocupaba de las condiciones de los trabajadores migrantes del campo, Juan estaba allí. Cuando las Asociaciones de Memoria Histórica, sin ningún tipo de ayuda institucional, se pusieron manos a la obra para ayudar a miles de familias a recuperar el legado de las personas represaliadas por el fascismo, Juan estaba allí. Cuando nació el 15M, entre los miles de jóvenes que alzaban la voz reclamando una democracia real que no estuviera secuestrada por el poder económico, Juan estaba allí. Cuando esa ola de trasformación cristalizó en movimientos populares como la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca o las Marchas de la Dignidad, Juan estaba allí. Y siguió luchando incansablemente hasta el final. Porque creía en la dignidad del ser humano y en el compromiso social como ejemplo incontestable de su identidad. Falleció el 4 de enero de 2022, a la edad de 72 años como consecuencia de una enfermedad pulmonar, dejando tres hijos: Elena, Juan Miguel y Daniel. Por todo ello, considerando suficientemente probados los méritos que le hacen acreedor de esta distinción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Protocolo,

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA MX2X TQN2 HEYM 4TWX**

8. Certificado Dictamen consesión póstuma medalla de oro - SEFYCU 2828891

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
31/10/2023

FIRMADO POR
(VºBº)NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
31/10/2023

Honores y Distinciones Municipales, que reserva la Medalla de Oro a personas, entidades o corporaciones, tanto locales, como nacionales y extranjeras, por haber prestado notables servicios a Cartagena o dispensado honores a ella, tengo la satisfacción de PROPONER, conforme al artículo 36 de dicho reglamento:
La concesión póstuma de la Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heroica Ciudad de Cartagena, al sindicalista D. Juan Andreu Poveda, como persona merecedora de dicho reconocimiento y acreedora del cariño, respeto y la admiración de sus conciudadanos.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 18 de octubre de 2023, por El Concejal Instructor-Manuel Torres García.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 23 de octubre de 2023, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA MX2X TQN2 HEYM 4TWX**

8. Certificado Dictamen consesión póstuma medalla de oro - SEFYCU 2828891

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/